

Alcalde accidental En la Villa de Pitanguí a doce de
D. Mateo Brito Cabrera Enero de mil novecientos veintiocho, bajo
Concejales la Presidencia del Señor Alcalde accidental
D. Antonio Rodríguez Cabrera y D. Mateo Brito Cabrera, previa convocatoria
y D. Marcial Robayna Perera al efecto, se reunieron en la Casa Capitular
y D. Gregorio Armas y Armas los señores concejales que al margen se
expresan, con objeto de celebrar sesión
extraordinaria y siendo la hora compe-
tente el Sr. Alcalde accidental declaró
abierto la sesión. El mismo Sr. Alcalde manifestó que
era de urgente necesidad la formación de listas de mayores
contribuyentes y que siendo ocho los concejales que componen
la corporación el cuádruplo han ser treinta y dos que con
arreglo ala Ley de ocho de Febrero de 1877, tienen derecho
a elegir compromisario para Senadores.

Traidos ala vista los documentos administrativos y
examinados convenientemente resultaron ser los señores
siguientes:

Concejales: D. Gumersindo Martel Cardona, D. Mateo Brito
Cabrera, D. Gregorio Armas y Armas, D. Antonio Rodríguez
Cabrera, D. Bernardo Cataro Miranda, D. Marcial Robayna
Perera y D. José Fajardo Negrín.

Mayores contribuyentes; D. Pedro Peña Armas 169'06, D.
Francisco Martín Nadal 108'57, D. Antonio Llibera Munder 76'60
D. Luis Armas Ortega 49'90, D. Federico Ramírez García 49'90
D. Romualdo Cabrera Núñez 48'90, D. Juan Munder Brito
46'55, D. Juan José Perera Brito 43'48, D. José Rodríguez
Alonso 41'55, D. Pedro Peña Brito 38'36, D. Marcial Robay-
na Umpiérrez 35'03, D. Antonio Hernández Jimenez 34'78
y José Brito Legredo 32'60, D. Martín Cardona Santana 32'

D. Miguel Sanchez Lopez 29'37, D. Juan Pedro Cardona
 23'41, D. Marcos Torres Rodriguez 22'83, D. Santiago
 Brito y Brito 22'83, D. José Brito Cabrera 22'82, D.
 Bernardo Brito Soto 22'82, D. Eduardo Cabrera Um-
 pierrer 19'57, D. Antonio Brito Morales 17'40, D.
 Niceto Cabrera Umpierrer 17'34, D. Agustín Alberto
 Castro 15'21, D. José Acosta Garcia 15'21, D. Pablo
 Navarro de León 14'13, D. Angel Robayna 13'76,
 D. Antonio Ruiz Brito 13'58, D. Andrés Pérez Co-
 rreia 11'96, D. Ceferino Acosta Salomeres 13'59,
 D. Guillermo Brito Brito Cordera 10'87, D. Juan Brito
 Cordera 10'87.

Según queda demostrado el número de concejales
 que componen este Ayuntamiento es de ocho
 habiendo una baja por lo que no aparecen sino siete,
 y el número vecinal de vecinos mayores contribu-
 yentes es de treinta y dos.

No habiendo mas asuntos de que tratar en
 la presente sesión se dio por terminado el acto
 firmando la presente acta todos los señores concu-
 rres de que goza el Secretario certifica.

El Alcalde accidental



Mateo Brito

Antonio Rodriguez

María Robayna

Gregorio Arana

El Secretario
 Facundo Peraza

Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Concejales.

Don Mateo Brito Cabrera

Don Gregorio Armas y Armas

Don Antonio Rodríguez Cabrera

En la Villa de Betancuria a
veintinueve de Enero de mil novecos
ciento veintiocho, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, D. Gumersindo Mar-
tel Cardona, se reunieron los demás
señores que integran el pleno de este
Ayuntamiento con objeto de celebrar
sesión extraordinaria, para que fueran

convocados previamente, y siendo la hora señalada
y suficiente número de concejales para formar mayo-
ría y tener acuerdo, el Sr. Alcalde declaró abierta
la sesión, manifestando que le parecía bien sacar en
pública subasta la mata de tarajal que se encuentra
en el término del mancomún y punto denominado "Bar-
ranco de la Peña".

Enterada la Corporación de lo expuesto por el Sr. Alcalde
tomó los siguientes acuerdos:

1º Sacar en pública subasta la mata de tarajal que existe
en la Dehesa comunel y punto denominado "Barra-
co de la Peña".

2º Que dicha mata de tarajal sea adjudicada al me-
jor postor el día diez y ocho de Febrero próximo y hora
de la una a las tres de la tarde y.

3º Que el Sr. Alcalde Presidente de publicidad a
este remate en la forma acostumbrada, tra-
mitando el al efecto procede.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar en la presente sesión se dio por
terminado el acto firmando la presente acta

todos los señores concurrentes de que goza el



Secretario certifica.

El Alcalde

Gumerindo Martel

Mateo Ruiz

Antonio Rodriguez

Gregorio Armas

El Secretario

Facundo Pizarra

En la Villa de Betancuria
a diez y seis de Abril de mil nove-
cientos veintiocho, bajo la Presen-
cia del Sr. Alcalde D. Gumerindo
Martel Cardona, se reunieron los
Señores del Ayuntamiento, cuyos
nombres al margen se expresan
con objeto de celebrar sesión ordina-
ria correspondiente al actual cua-
rtrimo y encontrándose en el lo-
cal suficiente número de concejales para formar mayoría y ten-
ner acuerdo, el Señor Alcalde declaró abierta la sesión con
lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada.

El Sr. Alcalde manifestó a la Corporación que
encontrándose enfermo el Secretario y no pudiendo ir
a la Capital de la provincia con los datos del actual munici-
pio, había que nombrar un comisionado a tal fin
cuyo nombramiento había de recaer en un concejal
por así determinarlo el vigente Reglamento de Reclutamiento

y Recompensas. En su virtud se acordó por unanimidad que se comisionara al propio Sr. Alcalde para lo cual se ha de librar de lo consignado en presupuesto para gastos de quintos la cantidad suficiente para sufragar los gastos que se ocasionen.

El Sr. Alcalde dio cuenta ala corporación de los ingresos y pagos verificados en el primer trimestre del actual ejercicio según se desprende de los libros de contabilidad que arrojan los siguientes datos.

Ingresado por el Cabildo insular milnovecientos ochenta pesetas y cincuenta céntimos, 1480'50, como subvención que aquella corporación cede a este Ayuntamiento por su parte del ejercicio de milnovecientos veintiséis y otro de 1927, y con igual fecha ingresó setenta y ocho pesetas y sesenta céntimos por el impuesto de cédula personal del ejercicio de 1926, pesetas 78'60.

En cinco de marzo ingresó el Recaudador de este municipio ochocientos veintidos pesetas con cuarenta y dos céntimos, 822'42, procedente de recaudación del reparto de utilidades.

Con fecha veintidos de marzo ingresó el mismo Recaudador trescientas cuarenta pesetas también procedente de recaudación del repartimiento de utilidades 340.

En la misma fecha ingresó D. Luis Armes Ortega procedente de deudas que debía el depositario que fue de este Ayuntamiento al arreglar las cuentas de años anteriores doscientos pesetas 200'00, cuyas cantidades hacen la suma de dos mil novecientos veintinueve pesetas y cincuenta y dos céntimos, 2221'92.

También dio cuenta el Sr. Alcalde de haberse hecho en el trimestre que finió los siguientes libramientos:

Con fecha 1.º de febrero a D. Francisco Mortorell, doscientos pesetas 200, con fecha seis de dicho mes a D. Jacinto Torasa mil pesetas 1000; con fecha quince de igual mes al Secretario para materiales cien pesetas 100; con igual fecha a D. Guillermo Orito por la confección del reparto de utilidades cien y seis pesetas 100; a D. Carmen Martel por alquileres de casa escuela de niñas ciento veintiseis pesetas setenta céntimos 126'70; con fecha cinco de marzo.

Con igual fecha que la anterior se libró a D. Antonio Orito Morales por alquileres de la casa escuela de Rio de Palmas noventa y dos pesetas noventa céntimos 92'90.

Con igual fecha que la anterior se libró a D. Cerrón
Cabrera Munder veinticuatro pesetas por alquiler de un
cuarto para alojamiento de la guardia civil 24'00.

En el mismo día se libró a D. Luis Armas Ortega
setenta y siete pesetas veintinueve céntimos 77'21, por alqui-
ler de casa-escuela de niños.

También se libro en el le mismo fecha a D.
Pedro Peña Brito cincuenta pesetas por lo que le adeudaba
el Ayuntamiento, del juzgado municipal.

Con igual fecha se libró a D. Gumersindo Martel a
cuenta del alquiler de la casa-escuela del Valle de Santa
Ines cuarenta y ocho pesetas cincuenta y un céntimos
48'51; También se libro a D. José Tapón como resultas
treinta y seis pesetas por el alquiler de un cuarto para aloja-
miento de la guardia civil 36'00.

A D. Fausto Torara como Secretario a cuenta de lo que
se le adeuda de su sueldo se libro con igual fecha cien-
to treinta y una pesetas ochenta céntimos 131'80.

Con fecha (veintidos de Marzo diez) trece de marzo a D.
Santiago Cullen e Ibáñez como honorarios por el
reconocimiento de los mozos del actual remplazo, como
medios setenta y cinco pesetas 75.

Con fecha veintidos de marzo se libró a D. Fausto Torara
como Secretario del Ayuntamiento quinientas cuarenta pes-
etas a cuenta de su sueldo 540'00.

Con la misma fecha se libro a D. Gregorio Armaizarmas
por el trabajo que hizo en la casa-escuela del Valle de
Santa Ines noventa y cinco pesetas 25'00.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-
nado el acto firmando la presente acta todos los señores con-
currentes de que goza el Secretario certifica.

El Alcalde

Gumersindo Martel

Bernardo Pardo



En la Villa de Betancuria a
veinte y siete de Mayo de mil
noveciento veinte y ocho previa
convocatoria hecha al efecto se
reunieron en la Casa Consue-
rial los Señores Concejales que
componen este Ayuntamiento
que al margen se expresan para
celebrar sesión extraordinaria
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde.

D. Gumersindo Martel Carcone, y siendo
la hora competente y suficiente número de
Concejales para formar mayoría y tener acuer-
do el Sr. presidente declaró habiéndose la
sesión por lectura de la anterior acta de
anterior sesión quedando la misma apro-
bada.

El Sr. presidente manifestó la cor-
poración que el objeto de la actual reunión
como todos sabían por la convocatoria que
el efecto sirviente era admitir o desestimar
la renuncia presentada por el secretario del
Ayuntamiento.

En su virtud el Sr. Alcalde ordenó
a D. Guillermo Brito Cordero, previamente
habilitado como secretario para este acto,
la lectura de la solicitud presentada y en-
trada la corporación de su contenido y viendo
las razones en que se funda el solicitante en
unanimidad acordaron que sea admitida y
que se ago contar en acta lo que se le adeuda
quedando obligado el Ayuntamiento que está
actuando cuando el interesado lo pida a satis-
facer la expresada deuda para lo cual se exami-
naron los libros de contabilidad y resultando

del mencionado examen que se le
adeuda al secretario la cantidad de
siete mil novecientos setenta pesetas con
sineenta y cinco centimos, acordando
tambien se de copia certificada al intere-
sado del acuerdo recaido por esta Cor-
poracion sobre el particular.

y no habiendo mas asuntos de que
tratar en la presente sesion se dio
por terminado el acto firmando todos
los concurrentes de que yo el Secretario
Abilitado certifico

El Alcalde

Gumersindo Martel



Antonio Rodriguez

Gregorio Armas

Manuel Robayna

El Secretario Abilitado

Guillermo Brito

En la Villa de Betancuria
a trente y uno de Mayo de
mil novecientos veinte y ocho.
previa convocatoria al efecto
y habilitacion del secretario acciden-
tal que actuó en la sesion an-
terior bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Gumersindo Martel

y con asistencia de los Concejales
que al final se expresaron se declaro
habiendo esta sesion del pleno del
Ayuntamiento, para tratar en esta
sesion extraordinaria, de los asun-
tos objeto de la convocatoria cuyo asun-
to primero, es el nombramiento de
Secretario accidental del Ayuntamiento
por haber sido aceptada la dimision
sin discusion y por unanimidad fue nombra-
do Secretario accidental o interino a D.
Guillermo Brito Cerdas quien acepto el
cargo y se le dio por el Sr. Alcalde
posesion.

X El segundo a tratar es dar cues-
ta de la circular publicada en el Bo-
letin Oficial de la Provincia, n.º extra-
ordinario correspondiente al dia veinte
y cinco de este mes y al cual se le
le dio lectura; y del Ayuntamiento que
lo componen ocho Concejales y asisten
a esta sesion siete de ellos, acordo
por unanimidad, nombrar Compromisario
para la eleccion de representante de
los Ayuntamientos de esta Provincia
en la Asamblea Nacional, al concejal
D. Antonio Rodriguez Cabrera a quien
se le comunicara dicho nombramiento y
se expedira la correspondiente certifi-
cacion para remitirle al Excmo Sr.
Gobernador Civil. X

y no habiendo mas asuntos a propor-
ta del Sr. Alcalde se hizo contar en acto
el sentimiento que a producido a la cor-
poracion la dimision que a tenido que
presentar por motivo de salud el secretario
D. Fernando Peraza

Asistieron a esta sesión, que fué
convocada para las ocho de esta ma-
ñana, el Alcalde D. Guernando
Martel y los Concejales D. Mateo
Brito D. Antonio Rodríguez D.
Gregorio Armas y D. Marcial Robayo.
Al cabo de una hora se levan-
tó la sesión siendo constar que
al principio de la misma fue lei-
da y aprobado el acta de la sesión
anterior de que yo el secretario
Certifico



Guernando Martel

Gregorio Armas

Mateo Brito

Antonio Rodríguez

Marcial Robayo

Secretario accidental

Guillermo Brito